

Edna

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 4059 de 2024-12-30 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS

NIT N°: 860062059-1

R/L: ROSALBA MORENO GONZALEZ

C.C: 23740996 Expedida en YOPAL

VALOR: \$891.104.974,34 Ochocientos Noventa y Un Millones Ciento Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-01-13	2026-04-30	\$89.110.497,43	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-01-13	2026-04-30	\$89.110.497,43	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-01-13	2028-12-31	\$44.555.248,72	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	

OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza Anexo 7, teniendo en cuenta el adicional I y prórroga I del contrato, en cuanto a las garantías exigidas en la minuta del contrato, actualizándose los amparos.

Se verifico en la página de la aseguradora que la póliza estuviera vigente y correspondiera con lo solicitado según minuta del contrato. Se anexa la consulta.

Es responsabilidad del supervisor revisar que una vez se suscriba el acta de inicio, la póliza tenga vigencia hasta la liquidación en los términos del contrato, para lo cual si es necesario se deberá solicitar actualización de la vigencia de la garantía.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Treinta (30) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Elaboró: JOHANA PAOLA BERNAL RINCON
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-44-101006320

Número de anexo:

7

Fecha de expedición:

martes, 29 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE YOPAL

Tomador:

COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS

Inicio de vigencia:

lunes, 13 de enero de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 222.776.243,58

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0